

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.915

Viernes 2 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2527658

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Que por escritura suscrita ante mí, con fecha 24 de Julio del 2024: Don Carlos Andrés Sánchez Delgado, chileno, casado bajo el régimen patrimonial de separación total de bienes, Ingeniero civil industrial, cédula de identidad nro. 15.348.582-8, domiciliado en calle Novalis nro. 5872, comuna de Peñalolén, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago de Chile y don Jorge Francisco Brito Guevara, chileno, casado bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, Publicista, cédula de identidad nro. 10.588.910-0, domiciliado en Circulo de Apolo nro. 337, departamento 205, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago de Chile, constituyeron una sociedad por acciones, la que se resume, en: Razón Social: "AUTOMOTORA SANCHEZ & BRITO SpA".- Nombre de Fantasía: "AUTOMOTORA SB SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será de importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículo motorizado y de repuestos, partes, equipamientos y accesorios para todo tipo de vehículos motorizados; servicio automotriz; taller reparación y mantención automotriz; compra, venta y alquiler de todo tipo de vehículo motorizado; y, cualquier otra actividad análoga o complementaria, en la actualidad o en el futuro, y cualquier otro negocio que se establezca y que se relacione, directa o indirectamente con el objeto. Todo lo anterior lo podrá realizar por cuenta propia o ajena, pudiendo formar parte de toda clase de sociedades cuyo objeto se relacione o coadyuve a la realización del presente giro.- Capital: \$1.000.000.- (un millón de pesos) dividido y representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, monto que se pagó y enteró en la caja social en el acto de constitución de la Sociedad.- Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Duración: Será indefinida.- Administración: La administración, representación y el uso de la razón social será ejercida indistintamente por don Carlos Andrés Sánchez Delgado y don Jorge Francisco Brito Guevara, ambos en calidad de Administradores.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de julio de 2024.

CVE 2527658

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

